



¿Qué son los anticonvulsivantes y para qué se utilizan?

Los anticonvulsivantes o antiepilépticos son medicamentos que se utilizan principalmente, para tratar trastornos convulsivos. Pero también se recetan con frecuencia para tratar a personas con trastorno bipolar, ciertos tipos de dolor causados por neuropatía o traumatismos, y fibromialgia.



¿Quiénes deben tomar el tratamiento?

Los pacientes a quienes el médico diagnostique como paciente epiléptico o aquellos pacientes quienes debido a su enfermedad, cirugías o procedimientos, traumas estén en riesgo de presentar convulsiones.



¿Duración del tratamiento?

El médico es el encargado de prescribir el anticonvulsivante al paciente teniendo presente los antecedentes personales, antecedentes alérgicos, medicamentos que consume y enfermedades que sufre; a su vez define el tipo de anticonvulsivante que el paciente requiere, la dosis, la frecuencia y el tiempo de duración del tratamiento y la vía de administración del medicamento.

Se aconseja que por ningún motivo se debe suspender bruscamente el tratamiento ya que estaría en riesgo de presentar convulsiones e informar al médico que otros medicamentos toma y las enfermedades que sufre para que el médico verifique si el anticonvulsivante que va a formular está contraindicado.



¿Cómo tomar el medicamento anticonvulsivante?

Es indispensable que se verifique la orden del médico y seguir las indicaciones escritas en la fórmula médica (nombre del medicamento, dosis, vía y hora), se aconseja que los anticonvulsivantes se tomen sin alimentos para evitar disminución o problemas en el efecto del medicamento, siempre tomarlos con agua y a la misma hora.



¿Cuáles efectos adversos pueden producir los anticonvulsivantes?

Dependiendo del tipo de anticonvulsivante, se pueden producir diferentes efectos entre los más comunes: Puede provocar trastornos en el sueño ya sea insomnio o somnolencia, Desorden alimenticio (anorexia), Molestias estomacales e intestinales, Incoordinación, Inestabilidad y confusión, Temblor, Hinchazón de brazos y /o piernas (Edema), Debilidad, Náuseas y/o vómito, Problema con el control muscular o una incapacidad para coordinar los movimientos de una manera fina (Ataxia), Visión doble (diplopía), Sensación de falta de estabilidad o de situación en el espacio, rotatoria, acompañado de náuseas, vómitos, y falta de estabilidad para andar (Vértigo), Depresión, Deterioro del Hígado, Aumento de peso, Cambio repentino de estado de ánimo, Alteración de células sanguíneas.



¿Cuándo consultar?

Consulte de inmediato en caso de presentar:

- Alergia al medicamento, o intolerancia al mismo (náuseas, vómito).
- Al presentar cuadro convulsivo.
- Cuando el paciente presente signos de infección fiebre, escalofrío, entre otros.
- Cuando presente color amarillo en la piel o en los ojos acompañado de mareo, debilidad, inapetencia o no tolera los alimentos.
- Cuando tenga dolencias en las articulaciones y/o movimientos involuntarios.



¿Recomendaciones?

- Se sugiere al cuidador llevar de inmediato al servicio de urgencias más cercano al paciente cuando éste presente un cuadro convulsivo, no esperar que recupere la conciencia para ser valorado.
- Consumir la dosis prescrita después de ingerir alimentos exceptuando bebidas gaseosas y cítricos, con el fin de evitar molestias gástricas.
- Evitar la conducción y actividades prolongadas sin pausas activas.
- Evitar periodos largos de conducción, se sugiere ante los primeros síntomas de descompensación, detener el vehículo en lugar seguro y retirar el contacto.
- Mantener un ritmo de sueño constante.
- Aprender todo lo posible sobre su enfermedad.
- Evitar actividades nocturnas.
- Evitar bebidas alcohólicas.
- No ocultar las crisis a sus médicos, pues puede derivar en tratamientos inadecuados, lo que aumentaría el riesgo de padecer nuevos ataques.
- Antes de consumir un medicamento verifique:
 - Que el nombre sea el correcto (compare el nombre del medicamento con la fórmula médica).
 - La fecha de vencimiento del medicamento.
 - Que la dosis sea la correcta.
 - Administre el medicamento por la vía indicada en la fórmula.
 - Cada persona reacciona de manera diferente a cada anticonvulsivante, por eso es necesario seguir las instrucciones del médico.
 - Si presenta convulsiones durante el embarazo, consultar al médico de inmediato
 - No exceder la dosis recomendada por el médico.
 - No dejar de tomar los medicamentos anticonvulsivantes por su propia cuenta, acudir al médico quien indicará que hacer en caso de intolerancia o reacción alérgica al medicamento.
 - Si padece alguna enfermedad renal, cardiovascular, o está en tratamiento con anticoagulantes, infórmele al médico antes de que le formule los medicamentos anticonvulsivantes para evitar riesgos.
 - Cualquier cambio en la salud física o mental del paciente que toma estos medicamentos debe ser informado al médico de inmediato.
- Cualquier inquietud acerca de su tratamiento, con gusto será atendida por el Químico Farmacéutico a el **Tel:** (4) 295 91 00 **Ext.**9157 Sede Centro y **Ext.**5036 Sede Tesoro.